

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

10 ES	11	NUMERO	10 Y
	21	290388	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		31 octubre 1985	

16 AGO. 1986

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
47 FECHA DE PUBLICIDAD		51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
		B 65 B 13/18, 27/00
54 TITULO DE LA INVENCIÓN		
PLATAFORMA GIRATORIA PARA ENFARDAR.		
71 SOLICITANTE (S)		
Da. Mercedes BONET BARGUÑO		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
BARCELONA, Rda. del General Mitre, 205		
72 INVENTOR (ES)		
73 TITULAR (ES)		
74 REPRESENTANTE		
D. Ignacio PONTI GRAU		

La presente invención se refiere a una plataforma giratoria para enfardar, del tipo en que el giro de la misma se lleva a cabo mediante un par de ruedas o elementos giratorios motrices y de arrastre, que se apoyan contra el canto de la plataforma, la cual está dotada de unas hendiduras abiertas, cuya amplitud es menor que la distancia que separa los elementos giratorios de arrastre entre sí, con el fin de que en todo momento, por lo menos un elemento de arrastre, esté en contacto con el canto de la plataforma que, obviamente presenta una configuración complementaria respecto a la de los elementos de arrastre, para su acoplamiento.

En las realizaciones conocidas de este tipo de plataforma giratoria, la transmisión de movimiento de la misma se viene efectuando, ya sea por fricción entre las ruedas de arrastre y una banda incorporada en el canto de la plataforma, o bien por engrane entre unas ruedas dentadas y una banda elástica dentada de transmisión incorporada al canto de la plataforma.

Estas realizaciones presentan los siguientes inconvenientes; o bien la capacidad de arrastre de la plataforma es muy limitada y, en consecuencia, está limitado el peso de la carga a enfardar, o bien la banda elástica tiene desgastes prematuros.

Para solucionar estos problemas se ha ideado la plataforma giratoria objeto de la invención en la que básicamente, se ha modificado el sistema de transmisión de movimiento giratorio proveniente de un motor eléctrico.

Esencialmente la plataforma en cuestión se caracteriza por el hecho de que en el canto de la misma está incorporada una cadena de transmisión, en tanto que los elementos de arrastre consisten en piñones accionados ventajosamente por medio de una cadena sinfín y juegos de piñones de transmisión.

Se han previsto también unos tensores en los extremos de la cadena incorporada a la plataforma, a fin de regular los eslabones de la misma para la perfecta sincronización con los piñones de arrastre.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de la plataforma giratoria.

En dicho dibujo la figura 1 es una vista en planta de la plataforma; la figura 2 es un detalle en alzado lateral del sistema de transmisión de movimiento giratorio a la plataforma; y la figura 3 es un detalle a mayor escala que muestra uno de los piñones engranado en la cadena incorporada al canto de la plataforma.

La plataforma giratoria descrita, de referencia general -1- en el dibujo, presenta, según versión conocida, un par de hendiduras -2- paralelas, de anchura suficiente para que puedan pasar libremente los brazos transportadores de una carretilla elevadora de cargas de tipo conocido.

La plataforma -1- está dotada de rodamientos -3- que se desplazan sobre una plancha -4-, en la cual se encuentra el eje de giro -6- de la propia plataforma.

El canto de la plataforma presenta una acanaladura en la cual está alojada una cadena de transmisión -7-, cuyos extremos -7a- están adecuadamente fijados a unos tensores convencionales, destinados a graduar exactamente la posición de la cadena.

Contra esta cadena -7- engranan dos piñones -8- de arrastre, accionados mediante una cadena de transmisión -9- que engrana en los piñones -10- coaxiales respecto a los piñones -8-, y el piñón -11- coaxial respecto a una polea -12-, accionado por un motor -13- a través de una transmisión desmultiplicadora formada por una correa trapezoidal -14- y una polea -15- que está acoplada a un embrague centrífugo totalmente mecánico que asimismo está acoplado al eje del motor -13- de modo que al ponerse en funcionamiento el motor -13- e iniciar su giro, empieza a ponerse en funcionamiento las zapatas del embrague centrífugo para dar fuerza suave y paulatina a la polea -15- que acciona la correa trapezoidal -14-, de esta forma el arranque de todo el conjunto es gradual y progresivo evitando desplazamientos de las cargas sobre el palet en el caso que el arranque fuera brusco, ya que dichas cargas están libres y todavía no han sido envueltas con el film o malla adecuados.

Como se deduce de todo lo descrito, la nueva plataforma giratoria para enfardar es capaz de trabajar aguantando mayor carga que las anteriores realizaciones, al tiempo que la transmisión no se desgasta prematuramente como venía ocurriendo en aquéllas. La transmisión mediante piñones y cadenas es más silenciosa y queda perfectamente sincronizada

con la cooperación de los tensores acoplados a los extremos -7a- de la cadena -7- y a los propios piñones de arrastre -8-.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación de los diversos componentes de la plataforma, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -



## R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Plataforma giratoria para enfardar, del tipo que comprende un par de elementos giratorios motrices de transmisión y arrastre, conectados al canto de la plataforma, que tiene una configuración complementaria a la de los elementos giratorios de arrastre mencionados, cuya plataforma presenta unas hendiduras abiertas en el canto de la misma, cuya separación es menor que la que hay entre los dos elementos de arrastre, para asegurar el acoplamiento permanente de, por lo menos uno de ellos, caracterizada esencialmente por el hecho de que los elementos giratorios de arrastre están constituidos por sendos piñones accionados, por ejemplo a través de una transmisión por cadena sinfín y piñones, conectada a un motor convencional, en tanto que en el canto de la plataforma está incorporada una cadena de transmisión, en la que engranan los piñones de arrastre citados en primer lugar.

2. Plataforma giratoria para enfardar, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que, en una realización preferida, los extremos de la cadena incorporada en la plataforma, están sometidos a la acción de unos tensores, para regular la posición de la cadena.

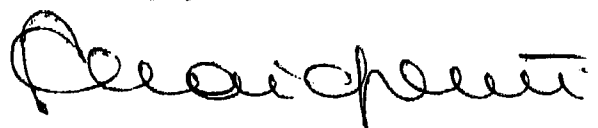
3. Plataforma giratoria para enfardar.

La presente memoria consta de seis hojas.

Barcelona, a 31 de octubre de 1985

Mercedes BONET BARGUÑO

p.a. I. PONTI  
p.p.



34726/1

FIG. 1

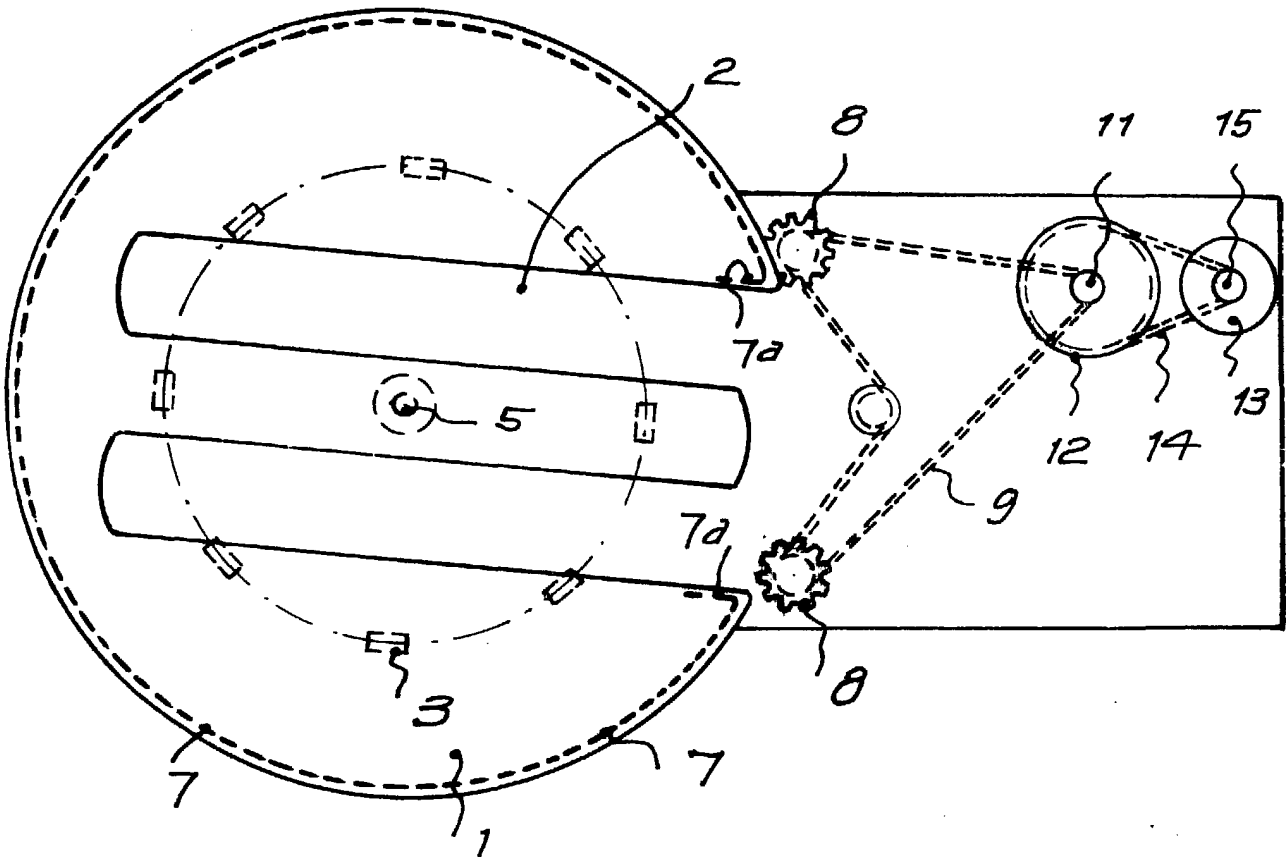


FIG. 2

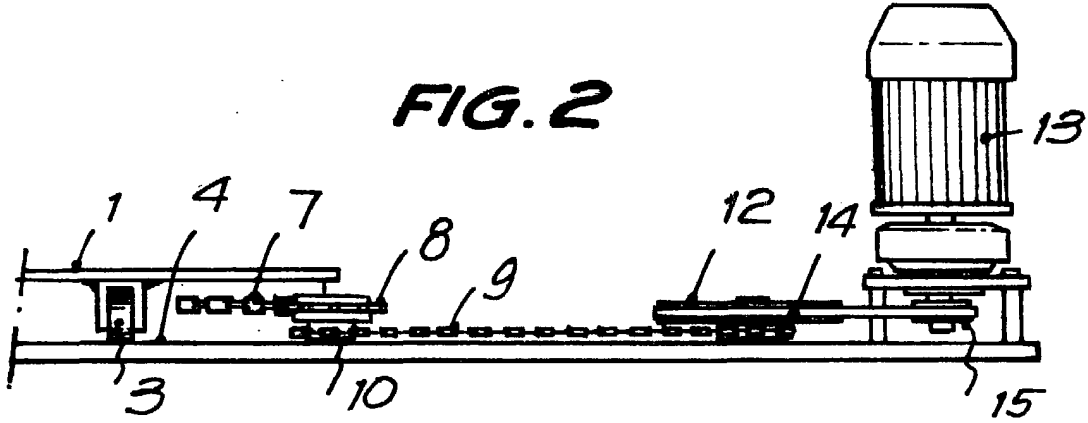
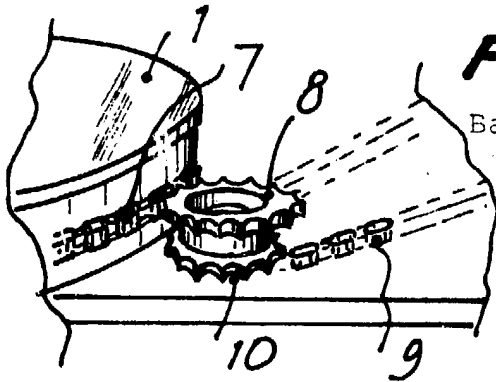


FIG. 3



Barcelona, a 31 de octubre de 1985

p.a. I. PONTI

p.p.

*I. Ponti*